

DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EXPEDIENTE PARA EL TRÁMITE DE FIANZAS (Persona Física con Actividad Empresarial)

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL y DE IDENTIFICACIÓN.

- Identificación oficial vigente.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio fiscal reciente, el cual debe de estar a su nombre (con una antigüedad no mayor a 3 meses).

II. INFORMACIÓN TÉCNICA y FINANCIERA.

- Curriculum actualizado.
- Copia de la última Declaración Anual de impuestos con su respectivo acuse de recibido del SAT.
- Balance General y Estado de Resultados al cierre del ejercicio inmediato anterior y parcial del ejercicio actual.
- Cedula del Contador que firma la Información Financiera.

La información financiera deberá incluir las Relaciones Analíticas, estar firmada por el Contador y por el Representante Legal y contener la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en éste Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de la misma, asumiendo asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

III. FORMATOS DE LA AFIANZADORA.

Una vez que se haya entregado la documentación anterior, se procederá al llenado de los Formatos Institucionales de la Afianzadora para posteriormente entregárselos para su firma.

- Contrato de Afianzamiento para la expedición Múltiple de Pólizas, Cuestionario de Información General, Formato de autorización para verificación en Buró de Crédito, etc.

**** Dependiendo del importe y tipo de obligación a garantizar, la Afianzadora podrá solicitar que se señalen bienes inmuebles como garantías de recuperación adicionales.***